

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 4.776/2012

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2012, aprobó inicialmente el Plan Provincial Especial de Colaboración Económica para la Realización de Obras y Servicios Municipales Generadores de Empleo (Ejercicio 2012). En cumplimiento a lo establecido

en el apartado tercero del mencionado acuerdo, este expediente quedará expuesto al público a efectos de alegaciones y reclamaciones en el Área de Presidencia de esta Excm. Diputación Provincial, en horas hábiles de oficina y durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 11 de julio de 2012.- Firmado electrónicamente: El Vicepresidente 1º., Salvador Fuentes Lopera.